



CUNDINAMARCA
unidos podemos más



SEC GOBIERNO
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Boletín

INFORMATIVO

**VOLUMEN No. 4: Análisis del
Fenómeno “Embarazo Adolescente” en
Colombia y Cundinamarca.**





SEC GOBIERNO

GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARC

GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA
JORGE EMILIO REY ÁNGEL

SECRETARIO DE GOBIERNO DE CUNDINAMARCA
NELSON GERMÁN VELÁSQUEZ PABÓN

DIRECTOR DE ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CARLOS COTRINO GUEVARA

COORDINADOR OBSERVATORIO- ASESOR EN SEGURIDAD,
COMUNICACIÓN Y CONVIVENCIA
ANDRÉS CAMILO NIETO RAMÍREZ

Revisión temática y verificación de datos- fuentes
WILLIAM LASPRILLA

Investigadoras Observatorio de Seguridad y Convivencia
JESSICA JERALDINE CARABALLO LEÓN
YAQUELINE RUBIANO HERNANDEZ

PRESENTACIÓN

Para el proceso intersectorial de acción del Plan de Desarrollo “Unidos Podemos más” es de vital importancia analizar el fenómeno de embarazos a temprana edad (comprendido en edades entre los 10 - 14 años y en adolescentes entre 15 - 19 años), la razón es que dicho fenómeno incide en la creación de tendencias en las formas de vida de los cundinamarqués que limitan el desarrollo personal, profesional y social especialmente del género femenino por las presiones culturales y sociales que caen sobre las mujeres.

Así, es clave tener en cuenta que para el análisis holístico de los ciclos sociales y entre tanto el fenómeno asociado, se deben relacionar las diferentes variables: Estructura socioeconómica, relacionamiento interpersonal y características particulares de Cundinamarca.

El análisis de abuso sexual en relación con el embarazo adolescente, soportado en la información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 2013, 2014 y 2015, tiene como finalidad brindar un instrumento al Departamento de Cundinamarca como entidad territorial para dar lineamientos de intervención, desde la compilación de las bases de datos oficiales para generar políticas públicas que ayuden a disminuir los abusos sexuales y embarazos en adolescentes.

Entre lo encontrado, se destaca que al hacer una trazabilidad del delito se demuestra como novedad que entre el 5% y 10% de los hombres indican haber sido víctimas de violencia sexual durante su niñez; de acuerdo con ello y según el estudio es frecuente que el primer acto sexual de las mujeres se haya dado de manera forzada.

Según la Organización Mundial de la Salud (2005) el porcentaje de mujeres que fueron víctimas de violencia sexual por parte de la pareja oscila entre el 6% y el 59% y hasta el 12% de las mujeres encuestadas fueron víctimas de violencia sexual después de los 15 años por parte de familiares o conocidos, sin desconocer que también es ejercida sobre personas pertenecientes a la población LGBTI, hombres y ancianos como represarias sociales.

MARCO CONCEPTUAL

CONCEPCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES

EL CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (Ley 1098 de 2006), clasifica los ciclos vitales en: 1) la Primera Infancia va de los 0 a los 5 años, 2) la infancia de los 6 a los 11 años y 3) la adolescencia de los 12 a los 18 años.

Sin embargo, para efectos del presente documento y según la Organización Mundial de la Salud, la adolescencia se considera el periodo comprendido entre los 10 y los 19 años de edad. Esto obedece a que el embarazo en adolescentes puede darse en niñas de 10 años incluso en menores a esta edad, configurando preocupantes casos de violencia sexual.^[1]

FACTORES DE INCIDENCIA EN EL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

Estructura socioeconómica	<ul style="list-style-type: none"> • Pobreza e inequidades. • Falta de cobertura escolar. • Baja calidad en los servicios de educación sexual. • Barreras de acceso a la salud reproductiva. • Actitudes negativas con respecto a la sexualidad adolescente. • Discriminación de las niñas y adolescentes. • Violencia estructural.
Relacionamiento interpersonal	<ul style="list-style-type: none"> • Pertenecer a un hogar con bajos ingresos. • Violencia intrafamiliar. • Poca comunicación en el hogar. • Presión de grupo e influencia de pares. • Historia en el hogar de embarazo en adolescentes. • Falta de comunicación familiar. • Falta de cuidados parentales.
Características individuales	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel de escolaridad. • Deserción escolar. • Inicio de actividad sexual a temprana edad • Poco uso de métodos de anticoncepción. • Poco acceso a educación sexual y reproductiva. • La maternidad como proyecto de vida.

[1] MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PAG 14

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/ross-embarazo-adolescentes-oniea.pdf>

MARCO LEGAL

- La Constitución Política de Colombia en su artículo 44 enmana: “Derechos fundamentales”: Los menores de edad serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.
- La Ley **1098 de 2006** en su artículo 18 contempla : “Derecho a la Integridad Personal” Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario”. (Código de infancia y adolescencia)
- La Ley 1236 de 2008, (capítulo II Artículo 208) dice “Acceso carnal abusivo con menor de catorce años. El que acceda carnalmente a persona menor de catorce (14) años, incurirá en prisión de doce (12) a veinte (20) años. o en su presencia, o la induzca a prácticas sexuales, incurrirá en prisión de nueve (9) a trece (13) años”
- El Artículo 210 del Código Penal (Ley 599 de 2000) contempla la categoría “Acceso Carnal o Acto Sexual Abusivos con Incapaz de Resistir”. Dicho lo esclarece como “El que acceda carnalmente a persona en estado de inconsciencia, o que padezca trastorno mental o que esté en incapacidad de resistir, incurrirá en prisión de doce (12) a veinte (20) años. Si no se realizare el acceso, sino actos sexuales diversos de él, la pena será de ocho (8) a dieciséis (16) años”.

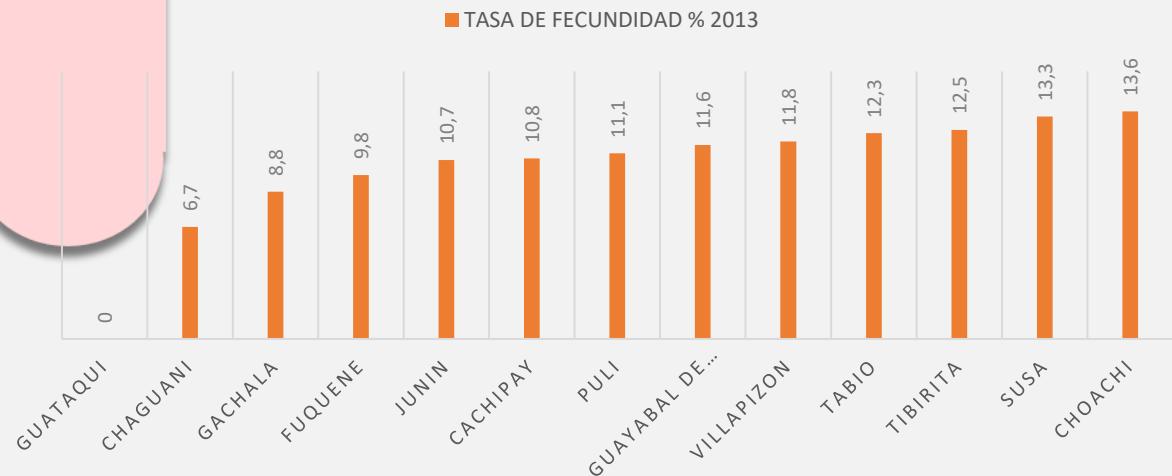
MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA CON MAYOR TASA DE FECUNDIDAD

La tasa de posibilidad de embarazo en adolescentes de acuerdo a la tendencia en los últimos 7 años marco que en el departamento de Cundinamarca, el municipio de Vianí tiene el mayor índice de embarazos en adolescentes con 69 casos por cada 100.000 habitantes.

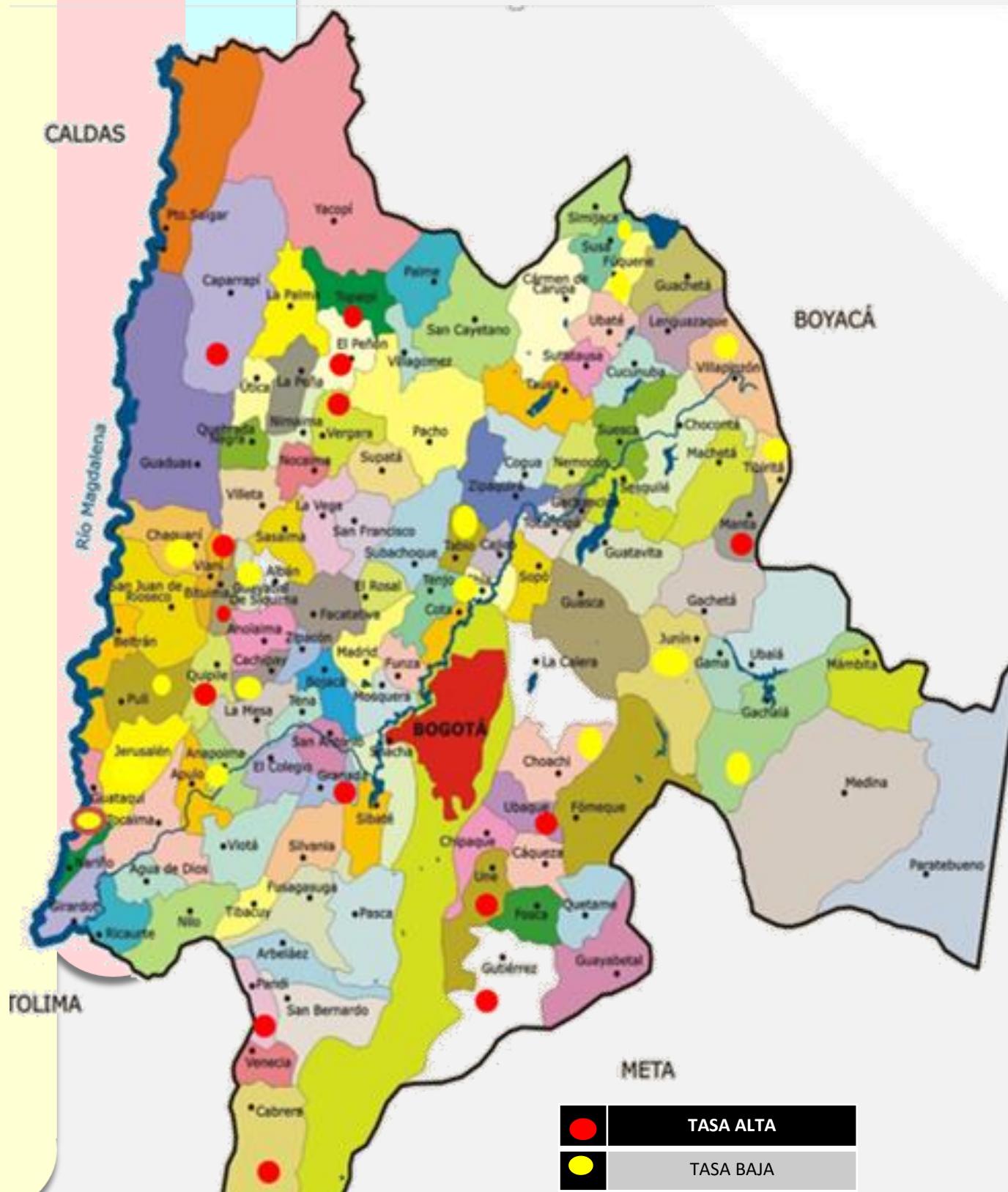
MUNICIPIOS	TASA DE FECUNDIDAD %
VIANÍ	69,2
UNE	43,6
CAPARRAPI	41,3
BITUIMA	36,8
MANTA	36,4
EL PEÑON	36
QUIPILE	34,8
CABRERA	33,3
UBAQUE	32,4
VERGARA	32,4
TOPAIPI	32
PANDI	31,4
GRANADA	30,8

MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA CON MENOR TASA DE FECUNDIDAD

La tasa de embarazos en adolescentes durante el año 2013 como pico base de análisis del fenómeno en el departamento de Cundinamarca arrojó que el municipio Guataquí no obtuvo índice de embarazos ¹



GEOREFERENCIACIÓN DE TASA DE FECUNDIDAD EN CUNDINAMARCA



EMBARAZO EN ADOLESCENTES NACIONAL (TASA 10 A 14 AÑOS)

En relación comparativa entre los 116 municipios se calculó la tasa de embarazo adolescente para las edades comprendidas entre 10 y 14 años. Dicho análisis permitió concluir que Cundinamarca cuenta con el municipio con mayor número de embarazo adolescente en el país.

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TASA DE FECUNDACION
GUAYABETAL	CUNDINAMARCA	24,04
PUERTO CARREÑO	VICHADA	21,69
SACAMA	CASANARE	19,61
PUERTO GAITAN	META	19,48
MURINDO	ANTIOQUIA	19,42
FLORENCIA	CAUCA	17,79
MUTATA	ANTIOQUIA	17,51
LIGUÍZAMO	PUTUMAYO	17,11
EL BAGRE	ANTIOQUIA	17,1
LABRAZAGRANDE	BOYACA	15,54
INIRIDA	GUANIA	15,27
ARGELIA	CAUCA	14,32
NECHI	ANTIOQUIA	14,06
LA VITORIA	BOYACA	12,99
SABANALARGA	CASANARE	12,9
SICI	CHOCO	12,77
PALESTINA	HUILA	12,3
LA SIERRA	CAUCA	12,11
CANALETE	CORDOBA	12,08

EDADES 10 A 14





Conozca más en :

<http://www.cundinamarca.gov.co/wps/portal/Secretariadegobierno>
<http://www.seguridadcundinamarca.ml/>

